



**Sección de Contratación**

ERROR SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO  
11/13

**ANUNCIO**

Expediente 11/2013 del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO  
.Nuevo plazo de admisión de ofertas.

Habiéndose omitido en la publicación de los datos relativos al personal que actualmente presta el servicio, datos referentes a los costes de dicho personal, de conformidad con lo previsto en el art. 75 del RGLCAP, mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda de fecha 02.07.13, se ha acordado:

- Abrir nuevo plazo de admisión de ofertas de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de nuevo anuncio de licitación que se publicará en BOP y Perfil de Contratante del Ayuntamiento, donde se insertarán los citados datos.

Los interesados que durante el actual plazo hayan presentado oferta podrán retirar las mismas y presentar nueva oferta, antes de que concluya el nuevo plazo otorgado.

En Benalmádena a 2 de julio de 2013

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,  
(Dictada por Delegación de la Alcaldesa,  
conforme al art. 13 de la Ley 30/92

PERFIL de CONTRATANTE.